



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico P.

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte, 25 AGO 2015

OFICIO MULTIPLE N° 102 - 2015 - DIR. UGEL 06 / AGEBATP

Señor (a):

Director (a) del CEBA "....."

Presente.-

ASUNTO: Evaluación de estudiantes de Educación Básica Alternativa
REF. : Of. Multiple N° 107-2015-DRELM-JOGBTTP
R.D. R. N°407-2015-DRELM

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, en coordinación con el AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - AGEBATP, aplicará la Evaluación de Aprendizaje 2015, el día 26 de agosto a las 8 p.m. en forma simultánea a todos los estudiantes de los ciclos Intermedio y Avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de la UGEL N° 06. Por tal motivo, se le solicita prever la organización y ejecución de esta importante actividad, el mismo que será monitoreado por un especialista designado de la UGEL N° 06.

Así mismo el Equipo Técnico Regional y Local debe remitir a la UGEL 06 y a la DRELM los resultados de la Evaluación de Aprendizaje 2015 de los estudiantes de los CEBA de la jurisdicción.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature in blue ink]

Mg. AMÉRICO MANUELSHIÑO VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UGEL N° 06

